

## Declaración de Leopoldo García

Fui detenido en la Capital Santiago, a cinco calles del Palacio de Gobierno el 16 de Septiembre de 1973, por Carabineros y fui llevado a la "UNTA" que era la Central de Pinochet. De allí fui trasladado a la "Primera Comisaría de Carabineros" en Santiago.

Fui detenido sin orden de arresto, sin formularseme cargos y sin nunca haber sido enjuiciado ni sentenciado.

Durante el tiempo que estuve en la Comisaría, la policía me torturaba cada dos a tres horas. Me ataron las manos y pies, me vendaron, golpearon mi cabeza, me sumergieron en agua y me dieron choques eléctricos

Yo me caía constantemente como resultado de los golpes, ya que no podía mantener el equilibrio. En una ocasión caí al suelo medio inconsciente y uno de los Carabineros me golpeó la cabeza con su rifle y me cortó la frente.

Entre las sesiones de tortura, me interrogaban sobre el paradero de algunos conocidos líderes políticos de la Unidad Popular, a los cuales, la nueva autoridad militar en Chile quería arrestar.

Me decían que me matarían a menos que declarara todo lo que yo sabía, ya que yo había aparecido en la televisión Chilena durante el gobierno de Allende, al lado del Ministro Hernán del Campo durante la procesión del funeral de Luciano Cruz quien había sido líder del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionario).

Me sentaron en una silla cubierta con manchas de sangre y me dijeron que ya habían matado a otros y que yo iba a ser uno más.

Yo no se los nombre de los que me interrogaban, pero puedo recordar que el oficial que me recibió en la Comisaría tenía su ojo izquierdo dañado, y usaba un ojo de vidrio. Esta persona era pequeña de estatura y gorda, y ordenó me pusieran una capucha para cubrirme la cabeza

También me torturaban psicológicamente, me decían que traerían a mi hija Francisca y que la matarían delante de mí, matándome a mí luego.

Luego de 4 semanas de tortura continuada y trato denigrante, la policía me transfirió al Estadio Nacional. Allí la tortura fue intensificada, ataron mis manos a un poste de madera el cual era levantado por una polea, luego, mientras yo quedaba guindando del poste, ataban pesados sacos de cemento húmedo a mis tobillos y dedos de los pies, y me daban choques eléctricos. También me pusieron en un barril de agua conectado a una planta eléctrica y me daban choques eléctricos.

Perdí todos mis dientes como resultado de todos los golpes y palizas que me daban. Me fracturaron el brazo izquierdo y con la culata de un rifle me dieron un golpe en la cabeza que trajo como consecuencia la desfiguración de mi frente y casi perdí la vista de un ojo.

Los innumerables golpes en mi cabeza con un garrote de goma en sesiones que algunas veces duraban toda la noche, resultó en serios problemas a mi salud (física y mental) lo que ha significado que he estado inhabilitado para trabajar desde entonces y estoy registrado en Inglaterra como invalido.

Del Estadio Nacional me trasladaron a “Chacabuco” que es un campo de concentración en Antofagasta, donde la tortura y trato denigrante continuó.

Durante mi estadía allí, fui operado de emergencia de una hernia (en la ingle). La operación fue hecha en una tienda de campaña por un medico del FACH (Fuerzas Armadas Chilenas). Yo estaba despierto, ya que me pusieron solamente anestesia local. Yo estaba aterrorizado de lo que me pudieran hacer allí. Habían varios oficiales alrededor mio, ellos estaban curiosos de lo que sucedía conmigo. Mientras me operaban, uno de los oficiales puso su mano sosteniendo una pistola sobre mi pecho. La hernia fue causada debido a que me habían estado colgando mientras estuve en el Estadio Nacional por las muñecas de las manos con sacos de cemento atados a cada uno de los dedos de mis pies.

De Chacabuco fui llevado al campo de concentración de “Ritoque”, donde permanecí alrededor de un mes.

En Octubre de 1974 fui movido de nuevo, esta vez me llevaron al campo de prisioneros “Puchuncavi” e inmediatamente después al campo de concentración “Los Tres Alamos” en Santiago.

En Tres Alamos fuí sometido a mas tortura y trato denigrante, de allí fui llevado por Carabineros al aeropuerto de “Pudahuel” el 11 o 12 de Junio de 1975, esto en concordancia con el decreto de expulsión según Ley del Ministerio del Interior de Noviembre de 1974. Yo estaba en la lista de los primeros 100 expulsados del país.

Yo he vivido con mi familia en el reino unido desde esa fecha hasta ahora, sin haber podido trabajar debido a la tortura sufrida mientras estuve detenido en Chile.

Aquí en Inglaterra necesité otra operación en un tendón en mi pierna derecha. Esto fue también consecuencia de haber sido colgado en la forma que expliqué anteriormente.

La información descrita en esta declaración es como yo recuerdo los eventos. Fuí detenido por un lapso de 20 meses. Para mantener lo mas posible mi salud mental yo trato de no pensar en lo que me sucedió, por eso debe de haber otros episodios de tortura infligidos en mi persona de los que no me puedo acordar.